

**Avances en la Reintroducción del Lobo Mexicano (*Canis lupus baileyi*)  
Boletín de Actualización Mensual (BAM):  
Junio 2013**

México, D.F., 30 de julio de 2013.

El presente Boletín de Actualización Mensual (BAM) es un resumen de las actividades y acontecimientos relacionados con la Reintroducción del Lobo Mexicano (*Canis lupus baileyi*), que emite la Dirección de Especies Prioritarias para la Conservación (DEPC) de la CONANP. El presente documento es público y la información contenida en él puede ser utilizada libremente, citando su fuente. Para mayor información sobre el Programa de Conservación de Especies en Riesgo (PROCER), y específicamente del **Programa de Acción para la Conservación de la Especie (PACE): Lobo Mexicano**, puede consultar la página <http://procer.conanp.gob.mx/>

**SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN:** A cada ejemplar de Lobo Mexicano se le asigna un número de identificación en el marco del Registro Genealógico de la subespecie ("Mexican Wolf International Studbook") que se lleva en forma binacional para la población cautiva o bajo manejo en vida libre. Letras mayúsculas (M = macho; F = hembra / "female") que preceden al número de identificación indican el género de un ejemplar mayor a 24 meses de edad. Letras minúsculas (m = macho; f = hembra) indican ejemplares menores a 24 meses de edad. La letra mayúscula "A" antes de la letra del género y el número, destacan a los lobos alfa (es decir, a los ejemplares líderes de una manada). A todos los ejemplares se les da seguimiento como parte de la manada en la que fueron liberados (o, en un futuro, en la que nazcan), mientras no den origen a una nueva manada (en forma natural o por manejo).

**SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN LIBRE:** Se cuenta con 3 ejemplares (2 machos y 1 hembra) confirmados:

**MANADA DEL ANIVERSARIO (M1043):** El M1043 se ha mantenido fiel al sitio de liberación, haciendo recorridos a pocos kilómetros de distancia, y se mantiene de manera frecuente en las cañadas de la zona. No hubo reporte de depredación de ganado, pero existe alta presencia de ganado muerto por la sequía.

**EJEMPLARES RECIÉN LIBERADOS (M1201 Y F1032):** La F1032 se mantuvo durante el mes al sur de la zona de Madera y al norte del APFF Tutuaca, alejada de asentamientos humanos, sin reportes de interacción con personas o ganado.

El M1201 se mantuvo en la RB Janos durante los primeros 10 días, para después desplazarse al Estado de Sonora, en zonas remotas, de difícil acceso y sin presencia de asentamientos humanos. En la RB Janos se detectaron 2 nuevos incidentes de depredación de ganado (becerras) con presunta participación del M1201 los días 4 y 7, por lo que se realizó el reporte correspondiente ante el Fondo de Aseguramiento Ganadero y se decidió la recaptura del ejemplar.

**MORTALIDAD:** Durante el mes de junio no hubo confirmación de alguna mortalidad.

**INCIDENTES:** Se detectaron dos nuevas depredaciones de los días 4 y 7 que presuntamente involucran al M1201, por lo que se iniciaron preparativos para su recaptura.

**PREPARATIVOS EN CAUTIVERIO:** Sin novedad en el mes de junio.

**COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:** Derivado de los incidentes presentados con ganado durante mayo y a las observaciones directas del ejemplar que muestran un desempeño inadecuado, el 3 de junio se solicitó mediante oficio autorización de la Dirección General de Vida Silvestre (DGVS) para la captura del ejemplar, con el fin de evaluar su condición general y a partir de ello determinar su destino (reliberación con nueva pareja o manejo en cautiverio). La DGVS emitió la autorización de captura el 7 de junio, fecha a partir de la cual se mantiene estrecha vigilancia para aplicar las actividades de captura en cuanto la logística de la ubicación del ejemplar lo permita.